

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CALI

Santiago de Cali - Valle, febrero 23 de 2021, la suscrita secretaria del Juzgado Tercero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Santiago De Cali -Departamento Del Valle Del Cauca, se permite informar conforme a las voces del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el acuerdo Nro. PSAA13-9857 calendado el 06 de marzo de 2013, **EL INICIO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS** que más adelante detallara para tener en cuenta por todas las autoridades judiciales.

La secretaria

(Firmado electrónicamente)
GLORIA ESMERALDA SANCHEZ ARBOLEDA

INFORMACIÓN PARA ACUMULACIÓN PROCESAL Acuerdo PSAA 13-9857 calendado 06 de marzo de 2013 , Expedido Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura Sala Administrativa Presidencia , concordante con el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 que reza: "...se entenderá por acumulación procesal, el ejercicio de concentración en este trámite especial de todos los procesos o actos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que adelante autoridades públicas o notariales en los cuales se hallen comprometidos derechos sobre el predio objeto de la acción ..." y para efectos de las acumulaciones procesales:

SE ADMITIÓ LA SOLICITUD DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES ÉTNICOS, PRESENTADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS, dictado en el Auto Número 2020-00100-00 Nro. **075 calendando** quince (15) de febrero de dos mil veintiunos (2021), suplica que es **objeto** de.

NÚMERO DE RADICADO	76-001-31-21-003-2020-00100-00
SOLICITANTE/ VICTIMA	CONSEJO COMUNITARIO CITRONELA DEL RIO DAGUA
NOMBRE DEL PREDIO	CONSEJO COMUNITARIO CITRONELA DEL RIO DAGUA
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	372-37718, 372 56127, 372-15074, 372 38111, 372 38178, 372 38134, 372 38148, 372 381471, 372 38330, 372 38750, 372 38882, 372 38883, 372 47760, 372 47761, 372 40436, 372-51754, 372-37718, 372-11819, 372-15070, 372-10989, 372-15069 y 372-11088
NÚMERO DE CEDULA CATASTRAL	N/A
MUNICIPIO	BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA